



## Anexo 12

INFORME DE AVANCE DE GESTION FINANCIERA

Miles de Pesos

Clave

Ente Fiscalizado PROCURADURÍA ESTATAL DEL PROTECCIÓN AL AMBIENTE DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

Periodo Del 1 de Enero al 30 de Septiembre de 2022

### INGRESOS

TOTAL REAL ACUMULADO DEL EJERCICIO	26,928
TOTAL PROGRAMADO ACUMULADO DEL EJERCICIO	41,437
DIFERENCIA	(14,509)

#### JUSTIFICACION DE LA DIFERENCIA

El presupuesto programado ya contempla la ampliación al ingreso que se hizo en junio 2022 por la autorización de ejercer el remanente de recurso propio 2021 por un importe de \$14,812,235.37, es por ello que se da la diferencia, es decir, ese ingreso ya está en bancos pero sólo se hace ampliación líquida ya que no se llevará ni a devengado ni a recaudado. De no contemplarlo se tiene un importe real acumulado del ejercicio de \$26,928 y lo programado de \$26,625 lo que nos da una diferencia de \$303 de recaudación por encima de lo esperado. Aún falta el ingreso de las multas por la no verificación vehicular y violación a la ley ambiental del mes de julio de 2022 que aún sigue sin definirse de cuánto será.

### EGRESOS

#### EGRESOS POR CAPITULO DEL GASTO

TOTAL REAL ACUMULADO DEL EJERCICIO	25,086
TOTAL PROGRAMADO ACUMULADO DEL EJERCICIO	41,438
DIFERENCIA	(16,352)

#### JUSTIFICACION DE LA DIFERENCIA

Los egresos programados se presentan en importes superiores al ejercicio del presupuesto derivado las reasignaciones en calendarios del presupuesto por ejercer, el cual atiende a necesidades de aplicación de recurso que no pueden ser planeadas con certidumbre, pues el desempeño de la Procuraduría depende en gran medida de contingencias ambientales. Cabe aclarar que ya se hizo la ampliación al presupuesto de Egresos en los programas respectivos en los cuales se utilizará el remanente del recurso propio del 2021 por \$14,812,235.37 y ya se empezó a ejercer el mismo.

#### EGRESOS POR PROGRAMAS

TOTAL REAL ACUMULADO DEL EJERCICIO	25,086
TOTAL PROGRAMADO ACUMULADO DEL EJERCICIO	41,438
DIFERENCIA	(16,352)

#### JUSTIFICACION DE LA DIFERENCIA

Los egresos programados se presentan en importes superiores al ejercicio del presupuesto derivado las reasignaciones en calendarios del presupuesto por ejercer, el cual atiende a necesidades de aplicación de recurso que no pueden ser planeadas con certidumbre, pues el desempeño de la Procuraduría depende en gran medida de contingencias ambientales. Cabe aclarar que ya se hizo la ampliación al presupuesto de Egresos en los programas respectivos en los cuales se utilizará el remanente del recurso propio del 2021 por \$14,812,235.37. Hubo algunas adecuaciones en ampliaciones y reducciones entre programas por las asignaciones de los proyectos a cada programa y ya se empezó a ejercer el mismo.

LIC. HÉCTOR EDUARDO ANAYA PÉREZ  
PROCURADOR ESTATAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE.

GUILLERMO TORRES CUEVAS  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO